



## Buscando la prosperidad. La nueva élite peruana y sus inversiones en la banca y agroexportación en los tiempos del guano (1860-1880)

### Seeking prosperity. The new peruvian elite and their investments in banking and agricultural export in the guano times (1860-1880)

**Marco A. de la Torre Zevallos**

<https://orcid.org/0000-0002-8473-8517>

[marcodltz11@outlook.com](mailto:marcodltz11@outlook.com)

Universidad Nacional Federico Villarreal

---

#### RESUMEN

A mediados del siglo XIX, luego de una etapa de estancamiento económico, las exportaciones del guano lograron reconectar al Perú con el mercado mundial y aumentar los ingresos del Estado. Estos ingresos fueron trasladados, a través de diversos mecanismos, a un grupo reducido de comerciantes y propietarios, logrando su recomposición como grupo dirigente y conformar una nueva élite que debió dirigir al país hacia la prosperidad. Esta nueva élite estaba conformada por familias de origen aristocrático y comerciantes emergentes. Dicho grupo invirtió sus capitales en la banca y la agricultura de exportación, buscando salir de la dependencia económica del guano, asumiendo riesgos y aprovechando la coyuntura internacional para las exportaciones. Se consideraba que la diversificación en las exportaciones lograría para el país un significativo avance económico, elevando los niveles de vida y el ingreso real per cápita. Se logró diversificar y aumentar las exportaciones, elevar el PBI per cápita del país, sin embargo, no se logró alcanzar la prosperidad, y no por falta de capitales y desinterés en alcanzar la prosperidad, sino por las prácticas tradicionales heredadas de la colonia como las relaciones serviles de trabajo, un deficiente mercado interno y un Estado frágil con instituciones imperfectas.

**Palabras clave:** Elites, guano, banca, agricultura, exportaciones.

#### ABSTRACT

In the middle of the 19th century, after a period of economic stagnation, guano exports managed to reconnect Peru with the world market, increasing the State's income. This income was transferred, through various mechanisms, to a small group of merchants and landowners, thus restoring their position as a leading group and forming a new elite that was to lead the country towards prosperity. This new elite was made up of families of aristocratic origin and emerging merchants. This group invested their capital in banking and export agriculture, seeking to escape from the economic dependence on guano, assuming risks and taking advantage of the international situation for exports. It was believed that export diversification would achieve significant economic progress for the country, raising living standards and real per capita income. However, prosperity was not achieved, not for lack of capital and disinterest in achieving prosperity, but because of traditional practices inherited from the colony, such as servile labor relations, a deficient internal market and a fragile State with imperfect institutions.

**Keywords:** Elites, guano, banking, agriculture, exports.

## Introducción

Durante los primeros años de vida republicana, el Estado peruano tuvo que afrontar la crisis fiscal como consecuencia de las guerras de Independencia que dejó sin brazos a la agricultura, sin capitales a la minería y sin mercados al comercio. Sin embargo, a mediados del siglo XIX, la situación cambió gracias a la aparición de un producto que logró conectar nuevamente al Perú con los mercados internacionales: el guano. Entre 1845 y 1879 el Estado peruano, a través de sus agentes, consignatarios nacionales y casas comerciales extranjeras, logró exportar toneladas de guano, generando ingresos para el Estado en más de 750 millones de pesos, representando más del 50% del total de los ingresos acumulados según Hunt (2011) y Bonilla (1974). Las exportaciones del guano no solo produjeron un cambio profundo en las estructuras de las finanzas públicas, también produjo una recomposición de los grupos dirigentes de la sociedad limeña.

Con el guano, el pequeño grupo de propietarios y comerciantes nacionales que habían sido golpeados y debilitados económicamente por los efectos de las guerras de Independencia, encontraron la oportunidad para su recomposición como grupo de poder. Entre los años 1845 y 1862, durante los periodos de Castilla y Echenique, el Estado peruano creó los mecanismos necesarios para trasladar buena parte de los ingresos obtenidos por la exportación del fertilizante a ese pequeño grupo.

De esta manera, surgió una nueva élite en el Perú que tuvo características propias, debido a que sus integrantes pertenecían a familias emergentes, comerciantes que supieron aprovechar la coyuntura del guano, y familias aristocráticas cuyos orígenes se relacionaban con la nobleza virreinal. Esta nueva élite fue cuestionada por diversos autores, por haber desperdiciado la oportunidad de constituirse como una auténtica burguesía capaz de dirigir el desarrollo del país. Se les acusó de ser una *clase rentista y parasitaria* (Bonilla, 1974) debido a que exportaron sus capitales y no invirtieron en el país para producir más riqueza. Empero, como se verá más adelante, muchos integrantes de aquella nueva élite sí invirtieron sus capitales en el país y lograron diversificar sus actividades productivas como la agroexportación o financieras como la banca de hipoteca. Sin embargo, debido al mantenimiento de las estructuras económicas y sociales tradicionales heredadas del virreinato, a la ausencia de modernas relaciones de trabajo, un deficiente mercado interno y la fragilidad del Estado peruano, no se logró alcanzar una auténtica prosperidad.

## Consideraciones teóricas

Durante el siglo XIX, posterior a las guerras de Independencia, en la mayoría de los países de América Latina, entre ellos el Perú, las élites optaron por seguir una política económica de exportación. Es decir, se consideraba al sector exportador como el sector más dinámico de la economía. Se pensaba que la forma rápida de alcanzar un significativo avance económico en las nuevas repúblicas sería a través de una integración directa a la economía mundial por medio de las exportaciones de productos primarios, además de la importación de capitales (Bulmer-Thomas, 1998, p. 57).

Desde este enfoque, se entiende que el desarrollo se alcanzaría, si se lograba transferir los aumentos de productividad del sector exportador al resto de la economía, es decir, a los sectores no exportadores. De esa manera, se elevarían los niveles de vida y el ingreso real per cápita. Para lograrlo era necesario que los mecanismos del desarrollo dirigido por las exportaciones (capital, trabajo y Estado) funcionen de manera eficiente. Esto significa, que parte del excedente del capital del sector exportador se transfiera a una inversión productiva en la economía no exportadora. Las posibilidades que aquello pueda ocurrir son altas si y solo si el excedente de capital recae en factores locales de producción, y no en inversionistas extranjeros, si existe una eficiente intermediación financiera y, sobre todo, si hay un mercado interno grande y en expansión. Además, no hay que olvidar la solidez del mercado interno está condicionado al poder adquisitivo que tiene la población. Para ello es necesario que exista un régimen laboral moderno de mano de obra asalariada y calificada que representaría una concentración del poder adquisitivo para los vendedores de la economía no exportadora. En cambio, si el trabajo en el sector exportador se paga en especie, es decir, si existen relaciones laborales tradicionales como

la esclavitud o servidumbre, el mercado interno queda restringido y desanima la transferencia de las ganancias derivadas de la productividad del sector exportador a la economía no exportadora. Y, por último, los ingresos más importantes percibidos por el Estado tienen su origen en los impuestos al comercio exterior, producto de la expansión del sector exportador. La manera en que se gastan estos ingresos resulta decisiva para el éxito o fracaso del desarrollo guiado por las exportaciones, es decir, si se los emplea para fomentar la economía no exportadora, esta crecerá con rapidez junto al sector exportador. Asimismo, la política económica es determinante siempre y cuando haya principios sólidos y congruentes basados en un consenso general. La estabilidad política crea un escenario apropiado para transferir los aumentos de productividad del sector exportador a la economía no exportadora (Bulmer-Thomas, 1998, p. 30).

Este modelo de desarrollo hacia afuera, basado en las exportaciones, fue cuestionado por los teóricos de la dependencia que negaban los beneficios del comercio internacional, y, por el contrario, de lo perjudicial que ésta era para las economías de América Latina. Sostenían la idea que por más que se hiciera transferencia tecnológica o estimule el sector exportador en los países de América Latina (periferia), éstas no alcanzarían la modernización, por la razón que basan su economía en la exportación de productos primarios y en la importación de bienes manufacturados e industrializados, creando una dependencia en beneficio de las economías industrializadas como Estados Unidos o Europa Occidental (*centro*) y perjuicio de la periferia, dado que en esta relación asimétrica, los beneficios tecnológicos que se desarrollan en los *centros* no solo no llegarán a la *periferia*, sino también impedirán su industrialización. De esta forma, la economía del país *periférico* estará moldeado y sujeto a la demanda del país *centro*, y "no según la conveniencia de su propio desarrollo". El país *centro* no dejará crecer y volverse fuerte o, en cualquier caso, «normal» al país *periferia* (Contreras, 2002). En respuesta al modelo de desarrollo hacia afuera, los teóricos de la dependencia propusieron el desarrollo hacia adentro, esto es, la sustitución de las importaciones a través de la industrialización de la periferia, pero para lograr ello, era de suma importancia el rol que debía jugar el Estado, el fortalecimiento de un mercado interno y el establecimiento de una economía proteccionista.

Luego de la reseña de estos dos modelos de desarrollo, podemos rescatar 2 ideas fuerza en la que ambas teorías coinciden: la primera, es el rol protagónico que le dan al Estado en la organización y promoción de los esfuerzos que permitan el desarrollo y modernización de las economías, y, la segunda, la importancia de contar con un sólido mercado interno donde la capacidad adquisitiva de las personas pueda alentar la producción local.

## La nueva élite en los tiempos del guano

Es indudable que el surgimiento de la nueva élite que surgió en el Perú a mediados del siglo XIX, obedeció a la recuperación de la economía peruana, sobre todo en las regiones de la costa. La recuperación económica estuvo fuertemente vinculada al comercio del guano, ya que la riqueza obtenida de la burguesía fue producto de las exportaciones del fertilizante (Mucke, 2010, p. 38).

La población limeña, según el censo de 1862<sup>1</sup> era de 105 267 habitantes, y para el año 1884, era de 101 488 habitantes, de los cuales los varones de origen europeo eran 6 964, y los criollos eran 23 160, que hacían un total de 30 124 habitantes blancos en Lima (Espinoza, 2011, pp. 437-442). Hacemos hincapié en la población blanca, porque en el siglo XIX se asociaba el color de la piel con la condición social del individuo, así, la pobreza era asociada con los negros, indígenas y demás castas (Cosamalón, 2011, p. 42). Sin embargo, tampoco se podría afirmar que todos los blancos eran ricos y burgueses, pero sí que todos los burgueses eran blancos (Mucke, 2010, p. 58). Mucke hace un cálculo para determinar el porcentaje que representaba la burguesía en la población limeña, a través de la cantidad de personas que fueron miembros del Club Nacional y el Club de la Unión, ya que todos sus integrantes formaron parte de la *bourgeoisie* y la burguesía académica (Mucke, 2010, p. 56). Más de 850 personas formaban parte de dichos clubes. Si tomamos en cuenta las cifras antes mencionadas, es decir, de

1 Es importante hacer la aclaración: Paul Gootenberg, en sus estudios acerca de la población menciona: «Todas las cifras sobre la composición demográfica del Perú republicano (hasta 1876) están equivocadas (...). Los gobiernos peruanos no tuvieron ni la capacidad, ni la voluntad de montar censos detallados (...). El Perú no logró realizar un genuino censo nacional sino hasta medio siglo después de la Independencia, en 1876» (Gootenberg, 1995: 5-6).

los 30 124 habitantes en Lima, entre los de origen europeo y criollos, las 850 personas que formaban parte del Club Nacional y el Club de la Unión representaban casi un 3% de la población blanca total de Lima, es decir, la burguesía fue una minoría dentro de la población limeña. A mediados del siglo XIX, muchas de las familias limeñas de origen aristocrático lograron formar una nueva élite junto a las familias emergentes a través de enlaces matrimoniales que les permitieron asegurar o ampliar sus fortunas y propiedades, además de lograr desarrollar una cultura autónoma, que incluía tanto elementos burgueses como aristocráticos (Mosse, 2000, p. 134).

Ejemplo de estas familias, fue la de Mariana Barreda y Osma. Ella era hija de Carmen de Osma y Ramírez de Arellano, y sus abuelos fueron Gaspar Antonio de Osma y Tricio, oidor de la Real Audiencia de Lima, y María Josefa Ramírez de Arellano y Baquijano, de origen aristocrático. Su padre fue Felipe Barreda Aguilar, un hombre de negocios que acumuló su fortuna gracias a sus actividades e inversiones en las compañías de seguros, ferrocarriles, tráfico de culíes y a la exportación del guano.

Mariana Barreda y Osma fue fruto de la unión matrimonial de un próspero hombre de negocios y de una dama descendiente de la antigua aristocracia limeña. Felipe Barreda Aguilar logró que sus hijas se unieran a otras familias de origen aristocrático.

Las familias de origen aristocrático, para reflotar sus patrimonios dejaron de lado prejuicios estamentales y recurrieron al connubio con familias emergentes. Por otro lado, es muy probable que aquellos comerciantes emergentes y sus enlaces matrimoniales con sectores de la nobleza hayan «adoptado ciertas formas y valores aristocráticos, pretendiendo alcanzar la legitimación de su acceso a las posiciones de la clase dominante» (Rizo Patrón, 2004, p. 28). Fue el caso de la familia de negocios como los Barreda, que se unieron en matrimonio con familias de origen aristocrático, como los Osma, los Heeren, los Mendoza y Boza.

Muchos integrantes de la nueva élite ocuparon una posición elevada en el país debido a tres factores esenciales: poder económico, prestigio social e influencia política. Su poder económico se sustentó en las actividades que lograron desarrollar a partir de 1840, como la importación de mercancías, la inversión en la construcción de ferrocarriles, la importación de chinos culíes, inversiones en empresas de seguros, minería, salitre y, sobre todo, inversiones en la banca y la agricultura de exportación. Todas estas actividades económicas se desarrollaron por las oportunidades que brindó la época del guano. Los indicadores utilizados para conocer el prestigio social de los integrantes de la nueva élite fueron la formación, las relaciones sociales y la política matrimonial (Cassis, 2000, pp. 87, 95).

Muchos gestionaron sus negocios ejerciendo algún cargo político o influyendo en el poder político, sin necesidad de tener cargos oficiales para influir en los caudillos militares. Fue el caso de Felipe Barreda, conocido por su amistad con Ramón Castilla, además de ser considerado consejero del presidente de la república como «experto en cuestiones económicas» (Tantaleán, 2011, p. 158).

Durante los primeros años de la República, la élite económica del Perú tuvo que afrontar diversos problemas como consecuencia de las guerras de Independencia. Por ejemplo, la pérdida de los circuitos comerciales que se habían creado durante la colonia (México, Filipinas y el Atlántico a través de Portobelo en Panamá) quedó reducida a la costa sudamericana del Pacífico. Además, debían competir con los comerciantes extranjeros, que empezaron a llegar al Perú a partir de 1821, y actuaron como el puente entre las economías del Atlántico y la costa del Pacífico en Sudamérica. Para afrontar estos problemas los comerciantes nacionales conformaron sociedades de corta duración con la finalidad de obtener capitales y alianzas políticas que les permitiera continuar con sus negocios. Muchas de estas sociedades se formaron entre comerciantes, agricultores, mineros y casas comerciales nacionales o extranjeras. De esta manera pudieron continuar con sus actividades mercantiles en un periodo muy difícil (Monsalve, 2021, pp. 141-149).

A partir de 1850, con los ingresos del guano, la situación de los comerciantes peruanos mejoró al recibir capitales del propio Estado, que junto a la influencia política que manejaban crearon compañías comerciales y bancos que les permitió controlar el negocio del guano y convertirse en prestamistas del Gobierno. Muchos comerciantes peruanos aprovechando la coyuntura económica favorable, sus influencias políticas y la nueva inyección de capitales que recibieron del Estado lograron diversificar sus capitales al destinarlos al sector ma-

nufacturero (empresas de carácter familiar) la banca y la agroexportación, como son los casos de las familias Garmendia y Zاراcondegui (Monsalve, 2021, pp. 141-149).

### *La burguesía de origen extranjero en el Perú*

La presencia de extranjeros en la nueva élite fue considerable. Recordemos que durante el proceso de Independencia se establecieron diversos decretos gubernamentales para favorecer la entrada libre de extranjeros al Perú, además de facilitar sus actividades comerciales. El 17 de octubre de 1821 se concedió entrada libre a los extranjeros, y el 19 de abril de 1822 se decretó que «todo extranjero con alguna ciencia o arte que quisiera avecindarse en el país recibiría gratis la ciudadanía» (Basadre, 2005, t.1, p. 211). Además, dicho decreto se extendía «a los que desearan abrir casas de comercio y poner en giro sus capitales» (p. 211). También, «el extranjero que introdujere alguna máquina o método para favorecer la agricultura, la minería o la industria en general y que tuviere novedad y ofreciese ventajas, quedaba exento del pago de contribuciones por un año, además del goce de los privilegios anteriores» (p. 211). En relación con este último, se afirma que las actividades comerciales más importantes del Perú estuvieron controladas por casas comerciales extranjeras. Debido al debilitamiento económico de los comerciantes peruanos, golpeados por las guerras de Independencia, no hubo la fuerza, ni las condiciones económicas de los peruanos por competir con los comerciantes extranjeros, al menos hasta la década de 1850, durante la era del guano (Basadre, 2005, t. I, p. 213).

Uno de los integrantes de la nueva élite de origen extranjero fue Cristóbal Guillermo Schutte, de origen alemán. Llegó al Perú en el año 1823 para colaborar en los negocios de su hermano Daniel Schutte, instalado en Arequipa. Participó en diversas actividades mercantiles: acopio de vainilla y cascarilla, minería, construcción de presas y canales de irrigación, cultivos de algodón, comercio de lana, y sobre todo comercio de importaciones. En el año 1835, se casó con Rosa Diez de la Torre Sierra, hija de María Sierra y Velarde, esposa de su compatriota Enrique Witt (Condori, 2016, pp. 165-173).

Enrique Witt, también de origen alemán, fue socio comercial y suegro político de Cristóbal G. Schutte. Llegó al Perú en 1824, como empleado de la Casa Gibbs & Son de Londres. En 1831, Enrique Witt se casó con la viuda María Sierra Velarde, en Arequipa. En 1851, Cristóbal G. Schutte y Enrique Witt, formaron una sociedad denominada Witt y Schutte Cía, en igualdad de condiciones y capitales con el objetivo de participar en el negocio de exportación de guano, negocio que se logra concretar en el año 1861 al firmar un contrato con el Estado peruano para la exportación de guano al mercado alemán (Condori, 2016, pp. 144-183).

De todo esto se desprende que las relaciones de parentesco por enlaces matrimoniales también era una práctica utilizada por los extranjeros residentes en el Perú, utilizado como un mecanismo para enlazar y fortalecer sus actividades mercantiles y financieras. En 1868, muchos de estos comerciantes y consignatarios de origen extranjero, realizaron préstamos al gobierno provisional de Pedro Diez Canseco, para afrontar las dificultades económicas heredadas de gobiernos anteriores. Estos adelantos al Gobierno provinieron de Witt y Schutte, consignatarios al mercado alemán, por 1 750 000 pesos (Basadre, 2005, t. 6, p. 285).

### **Capitalización de la nueva élite**

Los mecanismos empleados en la capitalización de la nueva élite sobre los ingresos obtenidos en la exportación del guano fueron impulsados por el Estado a finales de la década de 1840 hasta 1860. Las influencias políticas que manejaban sirvieron para lograr la aprobación de diversas leyes por parte del Ejecutivo que permitieron el traslado de buena parte de los ingresos fiscales a la nueva élite. Las leyes que permitieron el traslado de estos capitales fueron:

- La ley de inmigración de 1849. Favoreció fundamentalmente la contrata de trabajadores chinos culíes. Comprometía al Estado a pagar al empresario con 30 pesos por cada trabajador culí que introducía al país.

- La ley de consolidación de 1850. Obligaba al Estado a cancelar la deuda que se tenía con los acreedores nacionales, deuda contraída desde las guerras de Independencia.
- La ley de manumisión de esclavos de 1854. Comprometía al Estado a pagar al hacendado o propietario 300 pesos por la libertad de cada esclavo.
- La ley de consignación de 1862. El Estado entregaba en exclusividad el negocio del guano al mercado inglés a través del grupo nacional de consignatarios, encabezado por Manuel Pardo.

Estas transferencias y operaciones no estuvieron exentas de la corrupción de los beneficiarios en complicidad con las autoridades políticas. En 1851, al finalizar el primer mandato de Ramón Castilla, la deuda interna reconocida era de 4 879 608 pesos; pero, durante el gobierno de Echenique (1851-1854) se reconocieron 19 154 200 pesos de deuda, favoreciendo a sus partidarios, con lo que la deuda se elevó a 23 211 400 pesos. En 1853, Manuel de Mendiburu, ministro plenipotenciario en Gran Bretaña, consigue negociar en Londres la conversión de 9 millones de pesos de bonos de la deuda interna, que percibían un 6% de interés anual, a bonos de deuda externa con un interés de 4.5%, con la casa comercial Urribarren de París y otros 4 millones de pesos también que fueron convertidos, del mismo modo, con la firma francesa Montané. De esta forma, 13 millones de pesos de los 23 que había reconocido el gobierno de Echenique, pasaron así a depender de los financistas extranjeros a los que los acreedores peruanos del Estado prefirieron confiar sus intereses. La idea de toda esta transferencia de bonos de deuda interna a externa era garantizar el pago de los intereses de estos bonos. Estos acreedores nacionales dudaban del pago por parte del Estado y se sentían inseguros de su solidez financiera (Quiroz, 1987, p. 58). De esta forma, más de la mitad de la deuda reconocida por el Estado peruano salieron del país al caer en manos de las casas comerciales extranjeras.

De las 2000 personas beneficiadas por la ley de consolidación, solo 126 individuos recibieron el 66% del total de la deuda reconocida por el Estado, mientras que los 1800 restantes recibieron solo el 34%. Solo un pequeño grupo de hacendados y propietarios que supieron negociar con sus vales sin dejar de proporcionar una parte a los comerciantes lograron beneficiarse con la consolidación. Nos referimos a aquellos hacendados que consiguieron recomponerse al orientar la producción de sus haciendas hacia rubros más comerciales y vincularse con los grandes comerciantes interesados en la exportación. Sin embargo, Alfonso Quiroz (1987), considera en sus conclusiones que «más que la consolidación, la cual alcanzó a un número reducido de hacendados e implicó cantidades relativamente modestas dirigidas hacia el agro, fue la manumisión de esclavos la que tuvo efectos directos sobre la producción agrícola en la costa» (p. 143).

Al igual que la ley de consolidación, la manumisión de esclavos fue cuestionada por muchos autores de la época por considerarla un mecanismo fraudulento de los propietarios de estos por reclamar la indemnización de un número de esclavos que no poseían. Según los cálculos, se estimaba que el Gobierno solo tenía que pagar a los propietarios por 16 000 esclavos, comprendidos entre los 35 y 40 años de edad; pero, los hacendados reclamaron por 22 000. Al final el Estado reconoció el pago por 25.505 esclavos (Macera, 1977, t. 4, p. 91). En total la indemnización representó el pago de 7 947 00015 pesos en efectivo y vales, por 25 505 esclavos manumitidos. Del total de 2000 personas, aproximadamente, beneficiados por los vales, 116 recibieron el 57% de los vales de manumisión por un total de 9677 esclavos (Quiroz, 1987, 160). Nuevamente observamos, al igual que la consolidación, la concentración del dinero y vales en pocas manos. De esta forma, el elevado precio del esclavo manumitido, el fraude de las cantidades de esclavos presentadas al Estado y la buena cotización de los vales de manumisión permitieron a muchos hacendados cancelar sus abultadas deudas contraídas con los comerciantes durante las décadas de crisis y vincularse al capital comercial lo que realzó su prestigio y crédito.

De esta forma, más de 30 millones de pesos fueron destinados de las arcas fiscales a la reducida nueva élite. Estas transferencias permitieron a dicho grupo contar con el capital necesario para controlar el negocio de las exportaciones del guano al mercado británico, además de realizar inversiones en la banca y en la agroexportación.

## **Proyectos de desarrollo y modernización**

Los años que transcurrieron entre el primer gobierno de Ramón Castilla y el primer civilismo (1845-1876) coincidieron con el aumento de las exportaciones, la difusión de las ideas liberales, y el control del comercio del guano al mercado británico por parte de los consignatarios nacionales (1862-1869). En ese contexto, aparecieron algunos personajes de la nueva élite, intentando aprovechar los capitales provenientes del guano, plantearon diversos proyectos desarrollistas para alcanzar la modernización y desarrollo del país. Durante esos años, políticos, intelectuales y empresarios, no solo realizaron un diagnóstico de la situación del país, sino que además realizaron propuestas que permitirían al país encaminarse hacia el desarrollo a través de la modernización de las actividades económicas. Manuel Pardo, Luis Benjamín Cisneros y Tomás Sanppere fueron algunos de la lista de autores que intentaron promover la modernización con sus propuestas. Paul Gootenberg (1998) ha hecho estudio detallado de las ideas y propuestas de los integrantes de aquel grupo dirigentes que *imaginaron* para el país, en el contexto de la bonanza guanera, un desarrollo sostenible, a través del establecimiento de un Estado con instituciones eficientes, con un mercado interno sólido y una diversificación de las exportaciones, acompañados de la transferencia tecnológica lograrían la industrialización del país.

Los tres autores (Pardo, Cisneros y Sanppere) coincidían en la importancia de contar con un Estado fuerte y eficiente y su rol protagónico en el desarrollo y modernización de las actividades económicas. De esta forma, coincidiendo con la propuesta institucionalista defendida por Acemoglu y Robinson (2012) que consideran que el elemento clave para explicar el atraso o prosperidad de los países, es la calidad de sus instituciones, tanto económicas como políticas. Se considera que las instituciones económicas inclusivas, que fomentan el aumento de la productividad y la prosperidad, son aquellas que ofrecen seguridad de la propiedad privada, un sistema jurídico imparcial y servicios públicos que proporcionen igualdad de condiciones que les permita a las personas realizar intercambios, además de permitir la entrada de nuevas empresas. Todo lo anterior, recae en el Estado, institución política, que tiene la capacidad coercitiva (monopolio del uso de la fuerza legítima) para imponer el orden y la ley. Para que eso ocurra es necesario contar con un Estado poderoso y centralizado, pero si el Estado no logra centralizar el poder político, la sociedad, tarde o temprano, entra en el caos. Es por ello, que las instituciones económicas inclusivas que promueven la prosperidad necesitan el respaldo del Estado (Acemoglu y Robinson, 2012, pp. 91-121).

El Perú del siglo XIX, se había caracterizado por la permanente inestabilidad política y caos social, provocado por las constantes guerras civiles que desembocó en un aparato estatal frágil, incapaz de imponer el orden y la ley, con un sistema jurídico imperfecto que no garantizaba el derecho a la propiedad privada, crucial en la prosperidad de los pueblos, ya que solamente quienes disfruten de ese derecho estarán dispuestos a invertir y aumentar la productividad. Es muy probable que, debido a este factor político, las propuestas desarrollistas en número muy reducido fueron ejecutadas, además de tener un desempeño ineficiente. Recordemos que Manuel Pardo al ser nombrado ministro de Hacienda (1865 – 1866) durante el primer gobierno de Mariano Ignacio Prado, implementó una serie de reformas fiscales, tributarias y administrativas con la finalidad de crear recursos propios para el Estado sin tener que depender de los ingresos fiscales del guano. Además del fomento del comercio y la industria, impulsó la minería, al ordenar los trabajos del socavón de Cerro de Pasco; promovió la agricultura, al impulsar la creación del Banco de Crédito Hipotecario, cuyo objetivo era modernizar el sistema de crédito y facilitar con capitales a los agricultores con préstamos a largo plazo. Sin embargo, muchas de esas reformas, en especial, las tributarias y fiscales enfrentó a diversos intereses de poder económico que estaban representados en el nuevo Congreso Constituyente, que se instaló en febrero de 1867. Dicho congreso terminó derogando muchas reformas del ministro Pardo (Tantaleán, 2011, p. 103). La propuesta de contar con un Estado con instituciones eficientes para la ejecución de los proyectos de desarrollo para el país debía de estar respaldadas por otros factores económicos y sociales, como contar con un sólido mercado interno y relaciones de trabajo libre.

## **Mercado interno frágil y mano de obra tradicional**

Durante las primeras décadas de vida republicana no existía un mercado interno sólido en el Perú, lo que había eran mercados regionales deficientes. La difícil geografía del territorio peruano y la inestabilidad política, pro-

vocada por las luchas intestinas de los caudillos, impidió la consolidación de un mercado interno. El desierto de la costa y las dificultades de acceso al agua y forraje impidieron la creación de una red de caminos basada en el transporte a rueda. Por tanto, solo se podía realizar viajes de corta distancia por tierra, los viajes de larga distancia solo se podían realizar a través de la navegación de cabotaje, aprovechando las pequeñas caletas del litoral que permanecían desde la época colonial. Por otro lado, las montañas y estrechas quebradas de la sierra impedían, también, el transporte a rueda. Ante la dificultad del uso de transporte a rueda en un territorio muy difícil como el peruano, los arrieros tomaron protagonismo al encargarse de la manutención y ampliación de los circuitos comerciales, quienes actuaron como intermediarios entre los centros mineros, los puertos costeros y las ferias de los valles andinos. Estos se convertirían en fuente de crédito y puente político entre los diversos sectores de la población (Monsalve, 2011, p. 242).

Además de todos estos inconvenientes que dificultaron el desarrollo de un mercado interno, tenemos la ausencia de un sistema financiero que pudiera facilitar y ampliar el mercado de créditos, para contrarrestar el monopolio ejercido por los comerciantes en complicidad con los arrieros. Otro obstáculo al desarrollo del mercado interno fue la ausencia de un sistema monetario y una balanza comercial desfavorable debido a la inestabilidad política, que trajo como consecuencia una escasez monetaria que permitió la entrada del *feble* boliviano de menor valor que el peso peruano, que empeoró la situación. Estos dos factores, ausencia de un sistema financiero y monetario impidieron el desarrollo de una producción industrial. Uno de los efectos de la ausencia de un mercado de créditos y circulante, es decir, al no contar con capital de trabajo para mantener la producción y reclutar mano de obra, los mineros de la sierra central debieron recurrir a la ayuda de comerciantes minoristas (*rescatadores* y *enganchadores*) que utilizaron mecanismos tradicionales para proveer bienes de consumo y trabajadores a los productores. Es decir, proveían a los productores, herramientas, mercurio, ropa, licor y alimentos, además de trabajadores, para mantener la producción. Para reclutar trabajadores se empleaba el mismo mecanismo, se entregaba por adelantado bienes de consumo y dinero en efectivo al futuro peón a cambio de su fuerza laboral (Monsalve, 2011, p. 243) De esta manera, los mecanismos de *habilitación* y *enganche* no permitieron el desarrollo de un mercado laboral libre que permitiera el desarrollo de un mercado interno sólido.

A partir de 1850, con la inyección de capitales gracias a los ingresos generados por las exportaciones del guano, se inician las mejoras en la infraestructura del transporte, se fundan los primeros bancos y con ellos apareció una mayor emisión de billetes. Entre los años 1845 y 1850, aparecieron diversas industrias en Lima gracias las medidas adoptadas por el Congreso, como la importación de insumos libre de impuestos y la reducción de obligaciones tributarias. De esta forma, aparecieron industrias destinadas a la producción de textiles, golosinas, bebidas que se beneficiaron de la demanda debido a la expansión de la burocracia civil y militar, además del aumento de salario de dichos funcionarios. Además, la llegada de inmigrantes europeos favoreció el mercado urbano al aumentar la demanda de bienes. Sin embargo, la coyuntura que favoreció la aparición de aquellas industrias no generó un desarrollo industrial más diversificado y sostenido, debido a que todavía se mantenían algunos obstáculos al desarrollo de un mercado interno sólido e industrial, como lo fue la ausencia de un mercado laboral libre y moderno. Esta falta de mano de obra se debía a que estas nuevas fábricas no contaban con el sistema de enganche con la que si contaban las minas y plantaciones agrícolas. Las plantaciones agrícolas, a partir de 1850, reclutaría una mano de obra servil (culíes) que eran enganchados con contratos abusivos que ataban al trabajador culí por 8 años con el agricultor. Este tipo de mano de obra tampoco favoreció al desarrollo de un mercado laboral libre que permita a los trabajadores un poder adquisitivo necesario para el desarrollo de un mercado interno. Por otro lado, la infraestructura del transporte (ferrocarriles) era insuficiente ya que solo favorecía a algunas minas o plantaciones agrícolas que eran conectadas con algún puerto del litoral. Además, existía un sistema financiero deficiente, debido a que la mayoría de los bancos fundados en la década de 1860, eran entidades dedicadas a la emisión de billetes y créditos a los comerciantes y el Estado, en desmedro de los depósitos, ahorro y crédito hipotecario que pudieran brindar capitales a sectores económicos como la minería, la industria y la agricultura de exportación. Según los especialistas de la época, como el jurista Francisco García Calderón, la legislación peruana al no otorgar una adecuada protección para el acreedor, el poder judicial, al no ofrecer garantías de un proceso rápido y eficaz para hacer cumplir los contratos de obligación hipotecaria, hizo que los primeros bancos se dedicaran exclusivamente a las inversiones mercantiles especulativas y préstamos al Estado que ofrecían ganancias seguras (Monsalve, 2011, pp. 251-254)

## **Inversiones en la banca**

Durante las primeras décadas de vida republicana, es decir, desde 1821 hasta 1860 no había en el Perú un adecuado marco institucional financiero que permitiera a los agricultores, empresarios y propietarios acceder a los capitales, a través del crédito, necesarios para la inversión en actividades productivas. Durante el gobierno de Castilla, se promulgaron importantes cambios institucionales como códigos civiles y comerciales que regularon los tipos de contratos y préstamos. Estos cambios institucionales proporcionaron un sistema más seguro de los derechos de propiedad de los prestamistas y prestatarios, y se restringió las expropiaciones de la propiedad privada. De esta forma, la legislación favorable a los derechos de propiedad y el crecimiento económico fiscal por las exportaciones del guano permitieron una mayor oferta de los mercados de créditos al crearse los primeros bancos en el Perú a partir de 1862 (Zegarra, 2015, pp. 2-21). Sin embargo, los tres primeros bancos creados en el Perú: La Providencia, el Banco del Perú y el Banco de Londres, Méjico y Sudamérica se dedicaron principalmente a la emisión de billetes, préstamos al Estado y facilitar las operaciones guaneras, es decir, no fomentaban el ahorro ni las inversiones productivas y, si otorgaban préstamos, estos eran a corto plazo (4 – 6 meses) destinados principalmente a los comerciantes.<sup>2</sup>

Fue Manuel Pardo, a través de sus artículos publicados en la *Revista de Lima* quién alarmó al país al denunciar a los distintos gobiernos por el derroche del dinero obtenido por las exportaciones del fertilizante. Ante la dependencia de parte del Estado de los ingresos fiscales del guano, y el agotamiento de las reservas del fertilizante, aconsejó la creación de una entidad financiera con la finalidad de proporcionar los capitales, a través del crédito, necesarios para el financiamiento de actividades productivas que permitiera al país salir de la dependencia fiscal del guano (Pardo, 1861).

En 1861, Pardo publicó el artículo titulado *El crédito hipotecario en Francia y Chile*, donde mostró un estudio detallado de los beneficios que había otorgado los bancos hipotecarios a la propiedad y a la agricultura en particular. La Sociedad de Crédito Hipotecario Francés (SCHF) se estableció en 1851 como sociedad anónima, con un capital de 30 millones de francos con el objetivo de hacer empréstitos a los propietarios de inmuebles sobre hipotecas de sus fundos, mediante una pensión de 5% al año, en el cual iba incluido el interés y la amortización del capital que quedaba extinguido a los cincuenta años. La finalidad de la sociedad era aumentar los valores de los fundos rústicos, agrícolas y urbanos. La SCHF para hacer frente a los pedidos que superaban a su propio capital emitía bonos o vales que ganaban un 3, 4 y 5% de interés anual, que eran amortizados a la par, con los cuales se procuraba del público los fondos para el préstamo a los propietarios. Los inmuebles hipotecados y el capital de la sociedad garantizaban el pago de los bonos y vales (Pardo, 1861). La situación de la SCHF empezó a mejorar a partir de 1860, debido a las necesidades agrícolas en el contexto de la fiebre industrial. De 769 préstamos por la suma de 13 600 000 pesos, y durante los primeros tres meses de 1861 asciende a la cantidad de 24 000 000 pesos, cantidad casi igual a la que la Sociedad había prestado en los ocho primeros años de su existencia (Pardo, 1861).

Por otro lado, en Chile la Caja de Crédito Hipotecario fue establecida en 1855 y se convirtió en el primer país hispanoamericano en tener una institución de esa naturaleza. A diferencia de la SCHF, la Caja de Crédito Hipotecario de Chile fue creado como una entidad fiscal con capitales del Estado, aunque sus funciones hayan sido similares a la SCHF. Aun cuando la Caja de Crédito de Chile haya sido creada como entidad estatal, Manuel Pardo no dejó de resaltar la importancia de dicho establecimiento en la capitalización de la agricultura en Chile.

En el Perú, fue Pardo, integrante de la nueva élite, quién impulsó la creación del primer banco hipotecario, desde su puesto de ministro de Hacienda en 1866, durante el primer gobierno de Mariano Ignacio Prado. En su carta de 1866 dirigida a Mariano I. Prado, Manuel Pardo, argumentaba:

pero aunque en otras naciones habría sido bastante echar esos cimientos para ver levantarse el edificio, esa misma escasez de nuestro capital y la repugnancia de nuestro comercio a emprender operaciones no acostumbradas, hacen a mi juicio necesario al gobierno dar un paso más y realizar un nuevo esfuerzo para facilitar el camino a una institución de que incuestionablemente depende el progreso de

<sup>2</sup> Camprubí (1957) y Morón (1993)

nuestra agricultura, y con él a mi juicio la prosperidad de nuestro país, porque la extensión del crédito agrícola y el aumento de la producción de la agricultura no solo dará riqueza sino también medios de trabajo y con ello paz al Estado.<sup>3</sup>

Así pues, por medio del decreto dictatorial del 31 de enero de 1866, el gobierno provisional de Mariano I. Prado autorizaba la creación y organización de una sociedad privada con el título de Banco de Crédito Hipotecario<sup>4</sup> cuyo objetivo era facilitar los préstamos a largo plazo (20 años) sobre hipotecas de la propiedad territorial. De esta forma, el banco se encargaría de resolver los problemas de la propiedad territorial y de la agricultura; es decir, la ausencia de entidades que otorguen préstamos a largo plazo para invertir en el agro (Secretaría de Hacienda y Comercio, 1866, p. 44).

Antes de la creación del BCH, los préstamos de dinero se hacían por seis meses, con el interés de 1% mensual, y cuando se concedía a largo plazo, esta no pasaba de 3 y 4 años con intereses de 12, 14 y hasta de 18% anual. Estos préstamos a corto plazo imposibilitaban al agricultor a firmar dichos contratos ya que le era difícil reunir el dinero en tan poco tiempo (6 meses – 4 años) para pagar el capital e interés, ya que solo recibía una cosecha al año, además de esperar un tiempo para venderla (García Calderón 1868, p. 51). El decreto dictatorial del 31 de enero se encargó para su cumplimiento al secretario del despacho de Hacienda y Comercio Manuel Pardo. No obstante, el 3 de febrero de 1866, este delega al prior del Tribunal del Consulado, Julián de Zараcondgui, a nombrar una comisión encargada de organizar el banco a través de una suscripción pública del capital y la elaboración de los estatutos (Secretaría de Hacienda y Comercio, 1866, p. 45).

En la tabla 1 se muestra la relación de las personas que participaron en la compra de acciones para la conformación del capital del BCH. Según el decreto dictatorial que autorizaba su creación, el BCH necesitaba 1 000 000 de soles para su funcionamiento (Secretaría de Hacienda y Comercio, 1866, p. 46). Nótese que muchos de los accionistas que compraron acciones para la conformación del capital del BCH, habían sido beneficiados por las leyes de consolidación y manumisión. En la primera convocatoria, 20 personas lograron reunir 654 000 soles para la conformación del capital.

Faltaban 346 000 soles para completar el 1 000 000 de soles de capital. En una segunda convocatoria no solo se logró completar el millón de soles, sino que alcanzó a elevar el capital a 1 500 000 de soles; además, debido al éxito de la convocatoria el ministro de Hacienda tuvo que autorizar el establecimiento de sucursales en las ciudades de Arequipa, Trujillo, Cusco, Moquegua, Piura y Huaraz (García Calderón 1868, pp. 120, 121). Es importante resaltar la participación de extranjeros en la compra de acciones para la conformación del capital de un millón de soles para el funcionamiento del BCH. Para el año 1866, diez extranjeros radicados en el Perú accedieron a la compra de acciones por la cantidad de 234 000 soles, representando el 23.4%, es decir, casi la cuarta parte del capital total, como se puede observar en la tabla 2.

Así, el BCH abrió sus puertas al público el 19 de noviembre de 1866 e inició sus operaciones en la calle Mantas (hoy la primera cuadra del jirón Callao), cerca de la Catedral de Lima y Plaza Mayor, con un capital mayor que el señalado por decreto del 31 de enero de ese año. Para el año 1871 el capital del BCH llegó a la suma de tres millones de soles.

Las funciones del banco quedaron establecidas en el artículo 2 de los estatutos. Estas fueron:

- Emitir cédulas. Se daban títulos para cada préstamo hipotecario con un interés del 6% y 8% anual. Estas cédulas se emitieron de los tipos de 100, 500 y 1000 soles y su precio en el mercado fluctuó en un principio alrededor del 88%.
- Atender al servicio de las cédulas. El pago de los intereses era trimestral y se amortizaba semestralmente por medio de sorteo a la par.
- Realizar ventas a comisión directamente o por medio de sus agentes. Se ofrecían productos, maquinarias o útiles agrícolas, por cuenta de los mismos.

---

3 AGN. Colección Manuel Pardo. Documentos diversos. Decretos supremos dados por Mariano I. Prado, 1866, D2. 51-3349, f. 14.

4 En adelante BCH. Fue el cuarto banco que apareció en la década de 1860.

Tabla 1

Tabla de los primeros 20 accionistas del Banco de Crédito Hipotecario que compraron 654 acciones de mil soles cada una		
Accionistas	Acciones	Leyes que los favorecieron
Buenaventura Elguera	50,000	
Ramón Montero	50,000	
Juan Manuel Montero (padre)	50,000	Manumisión de esclavos
Manuel Montero	50,000	
José Vicente Oyague y hno.	40,000	Consolidación, manumisión y consignación
Pedro Denegri	40,000	Consolidación de la deuda interna y manumisión
Delgado hnos. e hijos	40,000	Consolidación, manumisión y consignación
Carlos G. Candamo	40,000	Consolidación, manumisión y consignación
Juan M. Goyeneche y Gamio	40,000	
José Canevaro e hijos	40,000	Consolidación y consignación
Antonio Joaquin Ramos	40,000	Manumisión de esclavos
Sescau, Valdeavellanos, y Ca.	40,000	Consolidación y consignación de guano
José Mansueto Canaval	25,000	Manumisión de esclavos
Enrique Swayne	20,000	Manumisión
José Domingo Castañeda	20,000	Consolidación
José G. Seacone	20,000	
Julián de Zараcondegui	19,000	Consolidación y consignación de guano
José de la Riva Agüero	10,000	Consolidación y manumisión de esclavos
Carlos de la Riva Agüero	10,000	
Francisco Garcia Calderón	10,000	
<b>20 accionistas</b>	<b>Total 654.000</b>	

Fuente: Secretaría de Hacienda y Comercio, 1866, p. 51; Quiroz, 1987, p. 76- 81; 161-165.

Tabla 2

Algunos accionistas de origen extranjero del Banco de Crédito Hipotecario					
Accionistas	Nacionalidad	Valor de las acciones en soles			
		1866	1876	1877	1878
1.- Pedro Denegri	Italiano	40,000	23,000	17,000	
2.- José Canevaro e hijos	Italiano	40,000	20,000	20,000	20,000
3.- Enrique Witt	Alemán	10,000	73,000	66,000	14,000
4.- Cristóbal G. Schutte	Alemán	19,000			
5.- Oscar Heeren Massa	Alemán		8,000		
6.- Arturo Heeren Massa	Alemán		49,000	49,000	49,000
7.- Tomás Lachambre y Cia	Francés	25,000			
8.- Enrique Swayne	Escocés (Británico)	20,000			
9.- Benito Valdeavellano	Español	40,000	16,000		
10.- Antonio Joaquín Ramos (Testamentaria)	Chileno	40,000	7,000	7,000	3,000
<b>Total</b>		<b>234 000</b>	<b>196 000</b>	<b>159 000</b>	<b>86 000</b>

Elaboración propia en base a las Memorias del Banco de Crédito Hipotecario, 1866, 1876, 1877 y 1878.

En lo referente a la naturaleza del monto y condición de los préstamos que otorgaría el banco, estas serían no menor de 500 soles y el valor del inmueble hipotecado, no menor de 2000 soles. Dichos préstamos se otorgarían con la condición de que se utilicen únicamente para la compra de fundos, para la cancelación de hipotecas anteriores o las mejoras productivas del fundo, según los artículos 13 y 19 de los estatutos del banco (Secretaría de Hacienda y Comercio, 1866, p. 47). El BCH dentro de sus obligaciones con los accionistas emitiría un informe donde se explicaría al detalle las operaciones, las pérdidas y ganancias hasta el 31 de diciembre de cada año. Para ello, la junta general de accionistas nombraría dos inspectores para aplicar los estudios de las operaciones entregadas al gerente general y redactar un informe final, leído luego a los accionistas en junta general.

El primer año de gestión del BCH fue positivo, según el informe presentado por los inspectores Julián de Zaraqondegui y Valentín Gil al gerente general del banco, José de la Riva Agüero. La memoria que redactó, de acuerdo al informe de los inspectores y leída ante la junta general de accionistas, mostraba razones suficientes para justificar la existencia del banco. La propiedad, rural y urbana, y la agricultura que décadas atrás no podían encontrar capitales a largo plazo, recibió del banco, desde el 19 de noviembre de 1866 hasta el 31 de diciembre de 1867, la cantidad de 1 261 500 soles, de los que 746 000 soles se entregaron con hipoteca de fundos rústicos y 515 500 soles con hipoteca de fundos urbanos («Crónica interior», 1868, p. 4). Según la lectura de la memoria del primer año de funcionamiento, los fundos rústicos percibieron la mayor cantidad de cédulas, con el 59% del total de entregadas por el banco, para la modernización y el aumento de la producción agrícola. De los 1 261 500 soles que prestó el banco a los agricultores y propietarios, 544 130 soles fueron destinados para la cancelación de otras hipotecas. Esto significa que el 43% del monto total que prestó el banco durante su primer año de gestión sirvieron para la liberación de los agricultores y propietarios de sus hipotecas con otras entidades y particulares que prestaban dinero con intereses de 1, 1/4 y 1,1/2% mensual. Y el otro 57% se destinó para las mejoras y modernización de los fundos rústicos y urbanos. En un informe redactado en defensa del BCH publicado en el diario El Nacional se hace notar la satisfacción de los agricultores en sus contratos con el banco. Uno de los beneficiados decía:

Antes de que el banco me prestara dinero estaba apremiado no por el interés de 1 y hasta el 2% (mensual) que se me exigía, sino por la devolución de capitales en cortos plazos que me obligaban a sacrificar los productos de mis fundos: hoy solo tengo que pagar anualidades: los capitales no se me exigen: doy estimación a mis productos y tengo más dinero y mucha tranquilidad. («Crónica interior», 1869, p. 1).

En la tabla 3 se observa las cantidades que el BCH proporcionó a los agricultores y demás propietarios de fundos rústicos y urbanos, desde el año de su creación hasta el año 1880.

Tabla 3

Cuadro de Estado de los préstamos del Banco de Crédito Hipotecario en Diciembre 31 de 1881							
Prestamos hechos en los años (en cédulas y soles)	1866 - 1867	1868	1869	1870	1871	1872	1873
	1,261,500	994,000	1,314,200	2,356,400	1,245,200	3,001,100	3,120,000
	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880
	617,100	86,000	153,000	144,400	118,800	415,500	23,000

Fuente: Banco de Crédito Hipotecario (1882), p.12.

Para el año 1870, el banco destinó 2 356 400 soles en cédulas hipotecarias a los agricultores y propietarios. Así, se aumentó en más de un millón, en relación a la del año anterior. Los años en los que el banco colocó la mayor cantidad de créditos para los agricultores y propietarios fueron 1872 (3 001 100 soles en cédulas) y el año 1873 (3 120 000 soles en cédulas). Estos años coinciden con el auge y despegue de las exportaciones peruanas de azúcar y algodón de las haciendas costeñas y la política liberal del que gozaba la banca en el Perú.

A partir del año 1874, como se puede observar en la tabla 3, disminuyen las colocaciones de cedulas del banco en los agricultores y propietarios, ya que solo se destinó 617 000 soles en cédulas, lo que equivale el 19.7% en relación de la cantidad que el banco prestó en el año 1873. Esto se explica debido a los diversos problemas financieros y económicos que atravesaba el gobierno de Manuel Pardo. Para afrontarlos, decretó una serie de medidas en las que intervenía en la regulación de la banca nacional, mediante el decreto del 18 de diciembre de 1873. Allí se dispuso que parte del encaje de los bancos (75%) se constituya en bonos de tesorería o bonos de la deuda interna consolidada y el resto fuese encaje metálico (25%). Además, obligaba a los bancos a no emitir más allá del monto del capital establecido por cada institución. De la misma forma, se fijó un monto mínimo de 100 000 soles como capital para el establecimiento de instituciones bancarias, se obligaba la publicación mensual de los balances, la supervisión de los bancos y la adopción de una serie de medidas tendentes a hacer convertibles en moneda efectiva los billetes de los respectivos bancos» (Morón, 1993, p. 30).

Una de las consecuencias de la intervención sobre la banca fue la pérdida de confianza en los billetes (cédulas hipotecarias) bancarios y que inició un «lento camino de desprestigio y de depreciación» (Morón, 1993, p. 31). Esto último quedó manifiesto en el año 1875 cuando el banco solo alcanzó a prestar apenas 86 000 soles en cedulas. Luego, bajó progresivamente el monto de los préstamos, como se observa en la tabla 3, hasta llegar a la cantidad de 23 000 soles en plena guerra con Chile, la cifra más baja desde su fundación.

Asimismo, según los estimados de Pablo Macera (1977, p. 128), los capitales entregados por el sector exportador (guano), a través del Estado, a la agricultura costeña entre los años de 1845 a 1855 fueron de 15 000 000 de soles. Al comparar la cifra proporcionada por Macera con la cantidad entregada por el BCH, se aprecia la enorme labor crediticia de dicha institución al transferir 14 850 200 en soles y cédulas a la agricultura costeña de exportación desde 1866 hasta 1880.

### **Créditos, inversiones y su impacto en la agroexportación**

En las memorias del BCH se logró encontrar la relación de personas a quienes había hecho préstamos para el fomento de sus fundos. En dicha relación se puede observar los nombres de los prestatarios, la ubicación de sus fundos hipotecados y la cantidad de dinero representado en cedulas del banco, recibido por los propietarios de los fundos. Y, por otro lado, los documentos encontrados en los protocolos notariales del siglo XIX de la sala del Archivo General de la Nación<sup>5</sup>, nos permitió conocer a través de los contratos de obligación realizados entre los prestatarios y la gerencia del BCH, todos los detalles de los contratos, es decir, nombre y profesión de los prestatarios, cantidad de dinero prestado, nombre y ubicación de las propiedades rurales y urbanas hipotecadas, destino de los préstamos recibidos, y demás compromisos.

En la tabla 4 se observa los nombres de propietarios y agricultores que obtuvieron los préstamos más elevados otorgados por el BCH, entre ellos, a Mariano Laos, con 800 000 soles en cedulas hipotecarias del BCH. No se pudo hallar en los protocolos notariales del AGN su contrato de obligación con el banco; sin embargo, por otras fuentes sabemos que fue un propietario y hacendado nacido en Supe, provincia de Barranca y uno de los principales beneficiarios de la deuda interna por la cantidad de 66 200 soles en vales de consolidación. Además, se volvió en uno de los principales indemnizados por la manumisión de 39 de sus esclavos por el cual recibió 11 925 soles en vales de manumisión en el año 1855 (Quiroz, 1987, pp. 78, 162). La anterior información nos permite apreciar que los 78 125 soles que recibió en total por concepto de consolidación de la deuda interna y manumisión de esclavos debió servirle para el pago de algunas otras hipotecas anteriores de sus fundos, y los préstamos del BCH, le debió permitir la modernización de sus haciendas a través de la adquisición de maquinaria moderna para el procesamiento de azúcar, y la compra de otras tierras, ya que para 1875 poseía las haciendas azucareras denominadas *Chacón*, *Huacoy*, *Pampa Libre* y *Caudivilla* ubicadas en el departamento de Lima (Macera, 1977, p. 303).

5 En adelante AGN.

Tabla 4

<b>Agricultores y propietarios que recibieron la mayor cantidad de dinero prestado del Banco de Crédito Hipotecario</b>		
<b>Agricultores y propietarios</b>	<b>Lugar</b>	<b>Monto soles recibido</b>
1.- Laos, Mariano	Chancay	800,000
2.- Albrecht, Luis G	Trujillo	600,000
3.- Canaval, Enrique	Pativilca	600,000
4.- Swayne, Enrique	Cañete	402,400
5.- Elguera, Ceferino	Chancay	400,000
6.- Prada, Antonio F. de	Cañete	372,000
7.- Orbegoso y Puente	Trujillo	300,000
8.- Barreda de Pardo, Mariana	Chiclayo	260,000
9.- Echenique, José Rufino e hijos	Lima	203,800
10.- Boza, José	Ica	186,000
11.- Mazo y Montero, A del	Pisco	168,000
12.- Alzamora, Guillermo	Trujillo	150,000
13.- Gutierrez, Vicente	Chiclayo	150,000
14.- Morales, Francisco A	Trujillo	140,000
15.- Ohiggins, Demetrio	Cañete	136,000
16.- Salinas, Antonio	Chancay	134,000
17.- Graña, Andrea Reyes de	Chancay	130,000
18.- Larrea, José Ignacio	Trujillo	120,000
19.- Dulanto, Josefa García de	Chancay	110,000
20.- Elias, Carlos y Domingo	Chincha	100,000
<b>Total</b>		<b>3,464,200</b>

Fuente: Gallagher y Espinoza (1885, p. 52 – 55).<sup>6</sup>

Otro prestatario del BCH fue Luis G. Albrecht, nacido en Baviera (Alemania) y radicado en el Perú desde 1850. Estuvo casado con Emilia Casanova y Velarde y en el año 1865 adquiere la hacienda Sausal. En 1869 compra de la familia Pinillos – Bracamonte la hacienda Casa Grande. Las dos haciendas estaban dedicadas a la producción de caña de azúcar y ubicadas en el valle Chicama (La Libertad). El 11 de enero de 1872, Luis Albrecht solicitó un préstamo al BCH por la cantidad de 300 000 soles en cédulas del banco, comprometiéndose a pagar 20 anualidades de 36 000 soles que representa el 12% de la cantidad recibida. Según la escritura de obligación, Albrecht declaraba que la cantidad de dinero que por contrato se le prestaba la destinaria exclusivamente hacer importantísimas mejoras en sus fundos, aceptando de esta forma la disposición del artículo 19 del decreto del 31 de enero de 1866, que dice: «será condición de los préstamos que haga el banco que su aplicación sea únicamente para la compra de fundos, para cancelación de hipotecas anteriores y para mejoras productivas que deberán detallarse en la escritura de obligación y cuya ejecución tendrá el banco derecho de vigilar» (Secretaría de Hacienda y Comercio, 1866, p.45).

Para que el BCH se pueda asegurar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en las cláusulas de la escritura de obligación, el agricultor Luis Albrecht hipotecaba sus fundos *Casa Grande*, *Viscayno*, *Sausal* y *Jaguei* ubicadas las tres primeras en el valle de Chicama, provincia de Trujillo, y el cuarto fundo ubicado en el distrito de Guzmanga, provincia de Cajamarca. También dejaba hipotecado los bienes muebles y capitales de los cuatro fundos, además de la maquinaria que tenía pedida para ser colocada en su hacienda *Casa Grande* cuyo

<sup>6</sup> Estos documentos y otros del Banco de Crédito Hipotecario se encuentran en la sección de “*Colección de folletos antiguos*” donativo de Víctor Maúrtua, ubicadas en la sala del Fondo Reservado de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

valor era de 76 000 libras esterlinas. La máquina pedida serviría para la producción de azúcar que se exportaba a Inglaterra. Sin embargo, es importante resaltar que en dicho contrato se hace la aclaración que, tan pronto se haya colocado en *Casa Grande* la máquina de elaborar azúcar que se tiene pedida a Inglaterra, se haría a Luis G. Albrecht un nuevo préstamo de 100 000 soles en cédulas, que sería materia de una segunda escritura.<sup>7</sup>

El 12 de noviembre de 1872, Albrecht vuelve a otorgar otra escritura de obligación a favor del banco, donde confiesa haber recibido del banco en calidad de préstamo la cantidad de 300.000 soles en seis vales de 50 000 soles cada uno. En el contrato se detallan algunos aspectos, de los 300 000 soles que recibió Luis Albrecht, 100 000 soles corresponden en cumplimiento del contrato del 11 de enero de 1872, que decía que el banco le prestaría cien mil soles más cuando la máquina se haya colocado en la hacienda *Casa Grande*, y los otros 200 000 soles serían destinados para la colocación de una nueva máquina en la hacienda *Sausal* del valle de Chicama, Trujillo.<sup>8</sup>

En efecto, los préstamos adquiridos por el agricultor alemán fueron destinados para la capitalización y modernización de sus haciendas a través de la compra de maquinaria importada de Inglaterra. Las máquinas eran utilizadas para la trituration de la caña, la cocción y la destilación de los jugos -azúcares, melazas y ron. Hacia 1875, la mitad de los ingenios azucareros o algodoneros de la costa peruana estaban equipados con máquinas de vapor que hicieron posible, en el caso del azúcar, un aumento mínimo del rendimiento del 5 al 10%. En 1876, el efecto combinado de la mecanización de los ingenios y de las mejoras en los campos aseguraba rendimientos en azúcar de 13 a 14 toneladas por hectárea de caña en el departamento de La Libertad; y la hacienda *Sausal* de Albrecht, en el valle de Chicama, producía 15 000 quintales de azúcar por año (Piel, 1995, p. 289).

Enrique Canaval, nació en Pativilca, en la provincia de Barranca, departamento de Lima, es otro de los agricultores prestatarios del BCH. El 5 de septiembre de 1871, Enrique Canaval solicitó la cantidad de 400 000 soles, pero el banco resolvió solo otorgarle un préstamo por la cantidad de 240 000 soles en cédulas hipotecarias. En la escritura de obligación que le otorgó al banco, manifestó lo destinaria a cancelar una hipoteca que por 200 000 soles gravaban sus fundos a favor de la Compañía Sud Americana Limitada. Por otro lado, se comprometía a pagar 20 anualidades de 28 800 soles que representa el 12% de la cantidad recibida, y para el cumplimiento de dicha obligación dejaba hipotecados al banco sus fundos *Chilcal Grande*, *Chilcal Chico*, *San Juan de Huata* y *Paramonga* dedicadas al cultivo de caña de azúcar, ubicadas en las inmediaciones de Pativilca.<sup>9</sup>

Seis meses después, el 4 de marzo de 1872, Canaval recibe un nuevo préstamo de 100 000 soles en cédulas del banco. Más tarde, el 25 de abril de 1873, vuelve a solicitar una ampliación, arguyendo que necesitaba más dinero con el objeto de seguir haciendo mejoras importantes en sus fundos. El banco decide concederle el préstamo solicitado por la cantidad de 160 000 soles en cédulas con la hipoteca de todos sus fundos ya responsables al banco por los préstamos anteriores<sup>10</sup>. De esta forma, las haciendas del agricultor Enrique Canaval incrementaron su valor con las inversiones que le permitieron acceder a nuevos préstamos, ya que, en la relación de deudores del banco del año 1883, aparece con una deuda de 600 000 soles.

También hubo préstamos sobre fincas urbanas. Francisca Diez Canseco, hermana de los militares y políticos Pedro y Francisco Diez Canseco —que ocuparon de manera interina la Presidencia de la República entre los años 1863, 1865, 1868 y 1872—, y viuda del ex presidente de la República, el Mariscal Ramón Castilla, firmó un contrato de obligación a favor del banco el 11 de noviembre de 1870, reconociendo haber recibido la cantidad de 6 000 soles en cédulas hipotecarias, cuyo destino era hacer mejoras en su finca, rancho y tienda ubicadas en San Pedro de los Chorrillos (actual distrito de Chorrillos). Y para el cumplimiento del pago, dejaba hipotecado al banco sus propiedades antes mencionadas, cuyo valor de esas fincas, según tasación hecha por el perito del banco, era de 10 737 soles con 70 centavos, el mismo que serviría en caso de remate<sup>11</sup>.

El 1871, Pedro Helguero firmó un primer contrato de obligación a favor del BCH, donde reconoce un préstamo de 12 000 soles. Cuatro meses después, el 4 de mayo de 1872, firma un segundo contrato con el banco

7 AGN. Protocolos Notariales, José Selaya, vol. 749, 1872, f. 1- 500.

8 AGN. Protocolos Notariales, José Selaya, vol. 750, 1872, f. 501 – 1000.

9 AGN. Protocolos Notariales, José Selaya, vol. 748, 1871, f. 2001 – 2562.

10 AGN. Protocolos Notariales, José Selaya, vol. 751, 1873, f. 1463-1464.

11 AGN. Protocolos Notariales, José Selaya, vol. 746, 1870-1871, 746, f. 1001-1500.

en calidad de préstamo el monto de 18 000 soles para concluir la fábrica ubicada en su finca de la calle El Sauce, en la ciudad de Lima. Y para el cumplimiento de dicha obligación con el banco dejaba hipotecado su finca antes mencionada<sup>12</sup>. Los casos descritos de Francisca Diez Canseco y Pedro Helguero nos demuestra que los créditos otorgados por el BCH también sirvieron para aumentar el valor de las propiedades a través de la mejora de los fundos urbanos, además de la inversión en pequeños negocios y fábricas.

En los casos descritos de Mariano Laos, Luis G. Albrecht y Enrique Canaval, los préstamos entregados por el BCH a largo plazo posibilitó la modernización de la agricultura costeña, permitiendo a los agricultores adquirir maquinaria moderna para la producción de azúcar. Estas inversiones en la agricultura costeña tuvo el doble efecto positivo aumentar la producción agrícola (azúcar y algodón) y diversificar las exportaciones, principalmente en la década de 1870, como se puede apreciar en las tablas 5 y 6. Como se puede observar en la tabla 5, las exportaciones de algodón experimentaron un crecimiento significativo a partir de 1867, a un año de creación del banco, con 126 299 en libras esterlinas, cuando unos dos años antes, en 1865, un año antes de creación del banco, las exportaciones solo alcanzaban a 33 018 en libras esterlinas. En cuanto a las exportaciones del azúcar, su despegue se inicia a partir 1870 con 95 109 en libras esterlinas, para luego, en 1871, alcanzar 131 091 en libras esterlinas. Resultó un aumento significativo si consideramos que, en el año 1865, las exportaciones de azúcar alcanzaban apenas la cifra de 4724 libras esterlinas. Hay que señalar que este incremento en las exportaciones de azúcar en 1871 coincide con el aumento del capital del BCH a 3 000 000 de soles. Durante toda la década de 1870 las exportaciones de azúcar se van a caracterizar por su permanente aumento a tal punto que en 1879 la cantidad de 1 939 054 en libras esterlinas (Piel, 1995, pp. 338-339). La guerra contra Chile provocó la caída estrepitosa de las exportaciones de azúcar.

Los estudios realizados de Luis Felipe Zegarra confirman este aumento considerable de las exportaciones agrícolas, según sus estimados, las exportaciones de algodón aumentaron de menos de 1 000 toneladas en 1860 a más de 4 000 en 1875; en el caso del azúcar el aumento fue espectacular, pasando de las 570 toneladas en 1860 a 41 000 toneladas en 1875. Para el autor, el índice de quantum de las exportaciones en general (lanas, plata, algodón, azúcar, salitre y guano) aumentó durante la era del guano, pasando de 10.5 en 1845 a 64.0 en 1875 (Zegarra, 2020). Este último dato se puede corroborar en la tabla 6.

Tabla 5

<b>Exportaciones peruanas en libras esterlinas de algodón y azúcar y su relación con los préstamos del Banco de Crédito Hipotecario destinados a los propietarios y agricultores, 1863 - 1871</b>				
<b>Año</b>	<b>Préstamos en cédulas y soles del BCH Capital a la agricultura</b>		<b>Exportaciones Algodón</b>	<b>Exportaciones Azúcar</b>
1863			17,009	1,000
1864			16,469	16,416
1865			33,018	4,724
1866	<b>Apertura del Banco el 19 de noviembre</b>		41,317	14,000
1867		<b>1,261,500</b>	126,299	11,000
1868		<b>994,000</b>	189,324	26,749
1869		<b>1,314,200</b>	78,109	24,588
1870		<b>2,356,400</b>	95,109	70,474
1871		<b>1,245,200</b>	194,577	131,091
<b>Total hasta el año 1871</b>		<b>7,171,300</b>	<b>en soles</b>	

Fuente: Elaboración propia. Se utilizó las fuentes de Piel 1995, p. 332, 338 y la memoria del Banco de Crédito Hipotecario de 1881.

12 AGN. Protocolos Notariales, José Selaya, vol. 749, 1872, f. 1-500.

Tabla 6

Exportaciones peruanas durante el siglo XIX, antes de la Guerra con Chile.						
Indices del quantum de exportación						
Producto	1830	1840	1850	1860	1870	1878
Azúcar	0,4	0,4	0,5	0,2	3,5	17,6
Algodón	0	0,6	0,1	0,3	2,1	2,0
Lana	0	3,7	3,8	5,6	7,0	7,1
Plata	5,4	11,1	10,0	7,6	9,6	8,5
Salitre	0,1	1,4	3,5	9,3	17,4	38,1
Guano	0	0,3	22,3	33,1	69,0	55,8

Fuente: Contreras – Cueto, 2018, p.118.

El aumento y la diversificación de las exportaciones durante la era del guano trajeron como efecto inmediato el aumento del PBI per cápita en el Perú. En la tabla 7 se observa la notoria diferencia entre los años del Perú virreinal y el año de 1870 en pleno apogeo de nuestras exportaciones. Entre los años 1600 y 1820 el Perú mantuvo en promedio un PBI per cápita de 672 dólares (en dólar internacional) para alcanzar la cifra de 1,358 en el año 1870, superando a países de la región como Brasil y México por un amplio margen, y a Chile y Argentina por una mínima diferencia, incluso se logró superar a España. La industrialización de Reino Unido, Francia y Alemania durante el siglo XIX hizo que la brecha con el Perú sea considerable. Sin embargo, en la era preindustrial (1600 – 1700) había una fuerte tendencia a la igualdad entre los países de Europa y América Latina. En conclusión, la industrialización permitió a Europa Occidental superar y ampliar la brecha en el PBI per cápita a las naciones de América Latina, mientras que el guano, la diversificación y el aumento de nuestras exportaciones de materias primas permitieron al Perú superar a los países de la región, además de España.

Tabla 7

PBI per cápita de Perú, América Latina y Europa Occidental, 1600 - 1870 (dólares de Geary - Khamis de 1990)				
País	1600	1700	1820	1870
Perú	694	671	651	1,358
Brasil			646	713
Argentina				1,311
Chile			694	1,290
México	454	568	759	674
Reino Unido	974	1,250	1,706	3,190
Francia	841	910	1,135	1,876
Alemania	791	910	1,077	1,839
España	853	853	1,008	1,207

Fuente: Seminario, 2016, p. 190, 191.

### El colapso del sistema financiero: el caso del Banco de Crédito Hipotecario

Ante la crisis financiera global de 1873 y los problemas económicos del Gobierno peruano (enormes deudas, déficit en las cuentas públicas, caída de los precios y exportaciones del guano) esta se vio obligado a intervenir en el sistema bancario en 1873. El problema se agudizó a partir de 1875 cuando el Gobierno ordenó la suspensión de la conversión en metálico de los billetes bancarios. El efecto de estos hechos fue que los bancos,

entre ellos el BCH, tuvieron que reducir la concesión de créditos a los agricultores que lo solicitaban. En la memoria correspondiente al año 1878 presentada a la Junta General de Accionistas, se daba cuenta de que el BCH ese año había recibido la solicitud de préstamos por la cantidad de 1 140 000 soles, pero debido a las razones y motivos que habían impedido casi que se hicieran préstamos durante los tres años anteriores, procedieron con prudencia aceptar solo la suma de 118 800 soles (Banco de Crédito Hipotecario, 1879, p. 5).

Además de la crisis internacional que golpeó a las instituciones financieras, el BCH debió afrontar otros problemas internos como los atrasos en los pagos de parte de los prestatarios. A inicios del año 1878 el Banco registraba 33 juicios de demandas por pagos atrasados, y a inicios del año 1879, habían entablado 25 demandas por la misma razón, algunas de ellas eran nuevas y otras que se arrastraban desde 1877, por el incumplimiento de la promesa de pago de los deudores demandados. Hubo casos de deudores que habían presentado como garantía fundos que representaban un valor que no llegaba ni a la cuarta parte del préstamo recibido. Esta situación obligaba al BCH por conveniencia a tener que suspender la ejecución del remate del fundo y renegociar con el deudor y hacerle una oferta de pago con un nuevo plazo. Y cuando vencía el plazo y no se cumplía la promesa de pago, se procedía a rematar el fundo por un monto tan inferior que generaba pérdidas al BCH. Incluso se llegó a otorgar préstamos a personas que dejaban en garantía haciendas que no existían, y que manifestaban tener un estado civil que no correspondían. En la memoria del año 1878, se denunció aquellos casos:

Es indudable que estas transacciones o ventas han dado una pérdida este año de una ingente suma, pero es necesario que recuerden bien los accionistas que esa pérdida se hizo el mismo día en que se efectuaron los préstamos, en un caso sobre fincas que se tazaban en cuatro veces su valor, en otros sobre haciendas imaginarias, y todavía cuando como en el caso de la Sra. Berindoaga, la deudora, siendo casada se titulaba como soltera en la escritura (Banco de Crédito Hipotecario, 1879, p. 11).

Estos casos demuestran la deficiencia o ausencia de un registro legal de la propiedad. Las quejas del banco respecto a la justicia en el país era la facilidad con la que los demandados podían apelar y así prolongar los juicios, y la falta de severidad de los jueces y su condescendencia en admitir articulaciones de los deudores que terminaban perjudicando no solo al BCH sino también al público que poseía las cédulas. Por eso no era de extrañar que los representantes del BCH exigieran leyes que permitan una reforma en la materia.

En esa misma memoria de 1878, se hizo una comparación entre la situación del BCH con su análoga de Chile donde se registró un balance desfavorable para la institución peruana. De los 12 722 100 de cédulas que la Caja de Crédito Hipotecario de Chile había logrado colocar en circulación, apenas registraba una deuda atrasada de 109 953, mientras que el banco peruano que había logrado colocar 9 562 429 de cédulas en circulación, registraba una deuda atrasada de 1 154 886 de soles. Ante esta notable diferencia, los representantes del BCH se preguntaban: ¿A qué se debía esta diferencia tan grande y perjudicial? Lo atribuían a que en Chile los deudores morosos no podían apelar a articulaciones que prolongarían por años una demanda que debía terminar en unos cuantos meses.

Para el año 1885, luego de haber finalizado la guerra con Chile, los tribunales de justicia habían resuelto, luego de las demandas iniciadas por el BCH contra sus deudores, que las deudas debían pagarse con cédulas o plata conforme a lo pactado en los contratos. Sin embargo, esos deudores presionaron para que el Poder Ejecutivo decretara la paralización de esos juicios o el Legislativo, mediante una ley, eximiera a los deudores de la obligación de pagar. El pronunciamiento de los representantes legales del BCH ante esta situación fue contundente:

Muy breves consideraciones son suficiente, para manifestar que en la forma y fondo es anticonstitucional, injusta y contraria a los intereses públicos, la intervención que en esta materia quiere darse a los poderes Ejecutivo y Legislativo. (Gallagher y Espinoza, 1885, p. 1)

Se atribuyó el pésimo y crítico estado en que se encontraban los agricultores y propietarios, motivo por el cual no podían cumplir sus obligaciones con el BCH, a su imprevisión, ineptitud y prodigalidad.

Desgraciadamente nuestros agricultores, creyendo que las condiciones favorables de su industria no cambiarían nunca, no supieron aprovechar la época próspera, y cuando llegó la adversa, no tuvieron reservas con que hacerles frente (...) los bancos le prestaron sus capitales con hipoteca del valor in-

trínseco de la tierra que cultivan, y es injusto que la ineptitud e imprevisión del deudor recaigan sobre el acreedor (...) el verdadero interés de la agricultura, no quedaría lastimado, si esos fundos pasaran a manos más expertas, económicas y prestigiosas. (Gallagher y Espinoza, 1885, p. 3).

De esta forma, la ausencia de un registro legal eficiente de la propiedad, la depreciación de la tierra, de los bonos hipotecarios y de los billetes bancarios, además de la falta de una adecuada política económica que garantice el respeto a los derechos de propiedad y una separación de poderes del Estado y un respeto estricto a la autonomía de esos poderes, trajeron como consecuencia la liquidación del BCH antes de finalizar la década de 1880.

## Conclusiones

Una parte de los ingresos fiscales obtenidos por el Estado, gracias a las exportaciones del guano, fueron destinados a un reducido grupo de propietarios y comerciantes, tanto nacionales como extranjeros que logró la formación de una nueva élite en el país. Más de 30 millones de pesos fueron destinados al nuevo grupo de poder a través de las leyes de consolidación y manumisión, gracias a las influencias políticas que manejaban los integrantes de dicho grupo. Algunos de sus integrantes, a partir de 1860, desarrollaron ideas y propuestas que pudieran sacar al país de la dependencia fiscal del guano y alcanzar una real prosperidad, a través de una diversificación de las exportaciones, un mercado interno sólido y un Estado con instituciones eficientes.

Manuel Pardo, uno de los principales representantes de la nueva élite, aprovechó su posición como ministro de Hacienda en 1866 para impulsar la creación del Banco de Crédito Hipotecario para destinar capitales y créditos a una de las actividades económicas más importantes del país: la agroexportación. Además, con la creación del BCH se esperaba mejorar el deficiente sistema financiero, ya que los primeros bancos que fueron creados durante la década de 1860 se dedicaban a la emisión de billetes y los préstamos a corto plazo a comerciantes, consignatarios y al Estado, y no a las actividades productivas como la agricultura o industria.

El BCH ofrecía dos ventajas a los prestatarios, con respecto a los otros bancos: los préstamos a largo plazo (20 años) y montos elevados. Durante catorce años de funcionamiento (1866 – 1880) el BCH destinó más de 14 millones de soles, a través del crédito, a los propietarios urbanos y agricultores, principalmente de la costa peruana. Los préstamos permitieron elevar el valor de las propiedades, tanto rústicas como urbanas, también, modernizar y aumentar la producción agrícola, sobre todo, la de caña de azúcar y algodón, con la ayuda de máquinas importadas. Ello permitió diversificar las exportaciones (algodón, azúcar y lana) y sobre todo un notable aumento de las exportaciones agrícolas, a finales de la década de 1860 hasta la guerra con Chile. Con el aumento de las exportaciones, también hubo un notable aumento del PBI per cápita, superando a muchos países de la región. Los tres millones de soles invertidos en la formación del capital del BCH, y los 14 millones de soles entregados por el BCH como capitales a los propietarios y agricultores evidencia el interés que tenía dicho grupo por impulsar la modernización del sistema financiero y el desarrollo de actividades productivas, además de estimular la diversificación de la exportación.

Por otro lado, considerando que para alcanzar la prosperidad del país se necesitaba que los ingresos generados por la agroexportación fueran destinados al sector no exportador, para que ello sucediera, era necesario contar con un Estado eficiente, un mercado interno sólido y un mercado laboral moderno que permita el desarrollo de otras industrias. Sin embargo, la situación política del país era inestable debido de las constantes guerras entre caudillos militares, que aplicaban el borrón y cuenta nueva una vez que tomaban el control del Estado. El mercado interno era frágil debido a la difícil geografía del territorio peruano y la ausencia de infraestructura de transporte. Los ferrocarriles que se instalaron en esa época lograron satisfacer los intereses de un reducido grupo de agricultores que atendían la demanda internacional, ya que muchas de ellas conectaban a las haciendas con los puertos. El mercado laboral fue deficiente. El sector exportador en el país usó mano de obra selectiva (trabajadores culíes) y tradicional donde no se atraía al trabajador por el ofrecimiento de altos salarios como suele ocurrir en los mercados laborales modernos y de economías más avanzadas, sino que se utilizaba la coerción o la entrega de bienes a cambio de su trabajo, práctica que se realizaba desde los tiempos coloniales, y que por tanto restringía el mercado interno debido a la pobre capacidad adquisitiva de los trabajadores. Contar

con un mercado de trabajadores libres, asalariado y calificado era de vital importancia, no solo porque lograría robustecer el mercado interno, que era pieza clave para que exista los incentivos de la transferencia de capitales al sector no exportador, sino también para elevar la productividad del sector exportador.

Y, por último, la ausencia de un registro de la propiedad, un sistema de justicia eficiente y una legislación que defendiera a los prestamistas y acreedores, terminó perjudicando a los accionistas de los bancos y el sistema financiero. Para el año 1885, todos los problemas mencionados, además del fracaso en la Guerra con Chile, trajo como consecuencia el colapso de las exportaciones, del sistema financiero, y con ello, el fin del Banco de Crédito Hipotecario.

### Archivo consultado

Archivo General de la Nación (AGN):

Colección Manuel Pardo. Documentos diversos. Decretos supremos dados por Mariano I. Prado, 1866, D2. 51-3349, f. 14.

Protocolos Notariales. Siglo XIX. Notario José de Selaya, 1869-1873.

### Referencias

- Acemoglu, Daron y Robinson, James A. (2012). *Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Barcelona: Planeta.
- Basadre, Jorge. (2005). *Historia de la República del Perú [1822 – 1933]*. Lima: El Comercio.
- Bonilla, Heraclio. (1974). *Guano y burguesía en el Perú*. Lima: IEP.
- Bulmer-Thomas, Víctor. (1998). *Historia económica de América Latina desde la Independencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cassis, Youssef. (2000). Élite económica y burguesía. Inglaterra, Francia y Alemania hacia 1900. En Jesús Millán y Josep M. Fradera (eds), *Las burguesías europeas del siglo XIX. Sociedad civil, política y cultura* (pp. 85-108). Madrid: Universidad de Valencia.
- Condori, Víctor. (2016). Entre la crisis económica y la migración alemana. Las actividades del comerciante Cristóbal Guillermo Schutte en Arequipa, 1827–1850. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 63(1), 143-184. <https://doi.org/10.7767/jbla-2016-0109>
- Contreras, Carlos y Cueto, Marcos. (2018) *Historia del Perú Contemporáneo*. Lima: IEP – PUCP – UP.
- Contreras, Carlos. (2002). Apogeo y crisis de la Teoría de la Dependencia en la historia económica sobre la República. *Histórica*, 26(2), 503-544.
- Cosamalón, Jesús. (2011). *Población y mercado laboral, 1827 - 1940*. En Carlos Contreras (ed.). *Compendio de Historia Económica del Perú. Tomo 4*. Lima: BCRP – IEP.
- Crónica interior (5 de febrero de 1868). *El Nacional*, n° 715, p. 4.
- Crónica interior (10 de agosto de 1869). *El Nacional*, n° 1086, p. 1.
- Gallagher, J.P. y Espinoza, J. (1885). *Exposición de los Bancos Hipotecarios*. Lima: Imprenta del Teatro.

- Gootenberg, Paul. (1995). *Población y etnicidad en el Perú republicano, siglo XIX: algunas revisiones* (Documento de Trabajo n° 71). Lima: IEP.
- Hunt, Shane. (2011). *Guano y crecimiento en el Perú del siglo XIX*. En *La formación de la economía peruana. Distribución y crecimiento en la Historia del Perú y América Latina*. Lima: PUCP – BCRP – IEP.
- Macera, Pablo. (1977). Las plantaciones azucareras andinas 1821 – 1875. En Pablo Macera, *Trabajos de historia*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- Mucke, Ulrich. (2010). *Política y burguesía. El Partido Civil antes de la Guerra con Chile*. Lima, IFEA-IEP.
- Mosse, Werner. (2000). Aristocracia y burguesía en la Europa del siglo XIX. Un análisis comparativo. En Jesús Millán y Josep M. Fradera (eds). *Las burguesías europeas del siglo XIX. Sociedad civil, política y cultura* (pp. 133-168). Madrid: Universidad de Valencia.
- Monsalve, Martín. (2011) Industria y mercado interno, 1821 – 1930. En Carlos Contreras (ed.). *Compendio de Historia Económica del Perú. Tomo 4*. Lima: BCRP – IEP.
- Monsalve, Martín. (2021) Historia empresarial del Perú. De los galeones a las multilatinas. En Andrea Lluch, Martín Monsalve y Marcelo Buchelli, eds. *Historia empresarial en América Latina. Temas, debates y problemas*. (pp. 141-161). Lima: Fondo editorial de Universidad del Pacífico.
- Morón, Eduardo. (1993) *La experiencia de la banca libre en el Perú: 1860 – 1879*. Lima: Universidad Pacífico.
- Piel, Jean. (1995). *Capitalismo agrario en el Perú*. Lima: IFEA; Buenos Aires: Universidad Nacional de Salta.
- Quiroz, Alfonso. (1987). *La deuda defraudada. Consolidación de 1850 y dominio económico en el Perú*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- Quiroz, Alfonso. (2022) *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: IEP.
- Rizo Patrón, Paul. (2004). Del aguardiente al champagne. La aristocratización de la burguesía peruana en el siglo XIX. En Mc Evoy, C. (ed.). *La experiencia burguesa en el Perú, 1840 – 1940*, (pp. 27-55). Madrid: Iberoamericana.
- Secretaría de Hacienda y Comercio. (18 agosto de 1866). *El Peruano*, pp. 44 – 47.
- Seminario, Bruno. (2016) El desarrollo de la economía peruana en la era moderna. Precios, población, demanda y producción desde 1700. Lima: Universidad del Pacífico.
- Tantaleán, Javier. (2011). *La gobernabilidad y el leviatán guanero. Desarrollo, crisis y guerra con Chile*. Lima: BCRP – IEP
- Zegarra, Luis F. (2015). *Political Instability, Institutions and Private Capital Markets in Lima, Peru*. *Peruvian Economic Association* (documento de trabajo n.º 39).
- Zegarra, Luis F. (2020) Exportaciones y su impacto en la economía. El caso del Perú, 1830 – 1930. En Sandra Kuntz (ed.), *La primera era exportadora reconsiderada*. (pp. 329-368). México D. F.: Colegio de México.

Recibido: 23 de noviembre de 2023

Aceptado: 5 de mayo de 2024

Publicado: 30 de diciembre de 2024

**Contribución del autor:**

El autor participó en la elaboración, el diseño de la investigación, la redacción del artículo y aprueba la versión que se publica en la revista.

**Financiamiento:**

Autofinanciado

**Conflicto de interés:**

No hay conflicto de interés

**Correspondencia:**

marcodltz11@outlook.com